



DECRETO N° 2.859

LAJA, septiembre 29 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido Funcionario JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M.,
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M., por los días 30 de septiembre al 02 de octubre del 2011.-
- 2.- **DESTINO** El funcionario deberá dirigirse a la comuna de Colbun Machicura, con el objeto de efectuar traslado de Delegación Canotaje
- 3.- **PAGUESE** al funcionario, el viático correspondiente a dos días con pernoctar y a un día sin pernoctar, por los días 30 de septiembre, 01 y 02 de octubre del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/m.s.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado